

# BOLETIN UNIVERSAL.

San Jose Viernes 4 de Octubre. de 1833.

Non nobis nati sumus, nán partem vindicat Patria.

No hemos nacido los hombres para nosotros mismos sino para ser útiles á nuestros semejantes. Cic.

## Interior.

La correspondencia recibida en el ultimo correo solo nos suministra conocimiento del estado en que se encuentra el de Nicaragua: la revolucion habia cesado: la Asamblea estaba reunida extraordinariamente por convocatoria del Consejo para tratar de negocios generales: los demás Tribunales y funcionarios se ocupaban libremente en el desempeño de sus tareas legales y los Pueblos todos eran rejidos constitucionalmente. Existen allí Comisionados de Guatemala y el Salvador con objeto de ponerse de acuerdo en los negocios que actualmente llaman la atencion de la Republica, y hallandose los demás Estados en paz, nos prometemos que el resultado de nuestras conferencias en punto á reformas será feliz, pues parece que ya todos marchan unisonos en asunto de tanta importancia.

La Comision de la Ciudad de Heredia nombrada por la Legislatura del Estado para oír la opinion de aquel Partido sobre convocatoria del Congreso de 20 de Abril ultimo, produjo el dictamen que sigue.

A. E.—Para poner en una justa valanza el arduo y difícil encargo que ese Cuerpo Soberano ha dado en consideracion á la Comision del Pueblo Herediano, y buscar el medio mas facil para dirijir con acierto nuestros pasos políticos; á pesar de que cono-

cemos que el asunto exige sobre unas luces bastantes largas meditaciones, y que estas sin aquellas, no producirían otro efecto que ponernos en una moral parálisis: ancianos al mismo tiempo de contribuir en la parte que nos quepa á la salvacion de nuestra amada Patria, hemos recabado los principios de que hemos sido capaces y el resultado de nuestras tareas sobre los dos objetos á que se dirige ha sido: que averiguada la opinion de los habitantes de este Pueblo, resulta que reclamando imperiosamente la total curacion de los males de la Nacion y debiendo estar necesariamente, ó por reforma de Constitucion, ó por formacion de una dieta convencional, claramente se deja ver, que esta segunda proposicion, si no nos expone á una desorganizacion política; por lo menos nos pone distantes del bien que tanto apetecemos. En atencion á esto, aunque Costa-rica la llaman su situacion local, al parecer, á mejor suerte; pues se halla abastecida felizmente de los elementos que pudiéran hacerla Señora de si misma; no se olvidará jamás de que ha jurado un pacto de alianza con los demás Estados, y que aunque estos con su mal exemplo han atentado prostituir, ella honradamente debe obrar por sus votos, y temiendo justamente que algun dia llegase á participar el fuego de la discordia, el que creé racionalmente tiene sus principios en la Constitucion, por que esta no está adecuada á los habitantes del Centro, ó que por lo menos no tiene aquel vigor suficiente para reprimir los exêros de los mal intencionados: la Comision manifiesta su siguiente Dictamen=1º Se sancionará el Decreto de un Congreso Constituyente con la adiccion de ser con igualdad de Representacion por los Estados=2º Los Diputados de cada Estado deberán llevar poderes bastantes para hacer las Leyes que sean convenientes á nuestra Republica, y el centro de esta, será el lugar de su residencia=Este ha sido el resultado de los trabajos de la Comision, pero vos como soberano resolveréis lo que os parezca mejor=Heredia, Agosto 14 de 1833=Rafael Moya-José Salinas=

Joaquín Bonilla—Manuel José Palma—Joaquín Flores.

*Comunicados.*

CC. EE. ¡Una obra admirable y misteriosa ha sido para el público la Ley sobre supresión de rentas federales! Se ignora aun los autores de ella à causa de que los Legisladores unos à los otros se imputan el influjo que tuvieron en la formacion de tal Ley (1) El uno dice: me comprometieron—El otro: me equivoqué—Otro: La Ley era benefica al Estado; pero algunos Diputados por fines particulares fueron de distinta opinion—Otro: mal podia yo haber cooperado à la formacion de una Ley que directamente perjudicaba mis intereses de comercio; por tener que pagar nuevos derechos de importacion de los que debo estraher à otros puntos de la Republica. (2) Otros: salvamos nuestro voto por creerlo de nuestro deber, por no dar pabulo à la maldad, y por no cometer una negra felonía, contribuyendo à la ruina y destruccion de los pueblos que nos encomendaron su futura suerte—En tal situacion CC. EE.—Celebraríamos encontrar quien nos instruyese en el particular para salir de la confucion en que nos ha puesto tanta divergencia de opiniones en un negocio tan sensillo y yá reglamentado (3)—*Los Culunucos.*

**NOTAS.**

(1) El poder Legislativo debe scñirse à querer, es decir, à manifestar la voluntad general, que es lo que se llama hacer la Ley.

(2) Un Legislador para que pueda representar y defender dignamente los intereses del Pueblo, debe reunir por cualidades inherentes 1º. providad política con la que preferirá el intèrez del Estado à qualquiera otro. 2º. inteligencia ó capacidad necesaria para juzgar sanamente sobre las proposiciones que se presentan à la discusion. 3º. talento ó habilidad precisa para executar bien las operaciones encargadas à una Asamblea, hacer la

*La Ley juzga á sus infractores.*

CC. EE. Se sabe en el publico que en uno de los puertos de este Estado ha sido aprehendida á un comerciante extranjero cierta cantidad de pesos que en metalico exportaba de la Republica, sin la garantía que requiere la Ley, fiado sin duda en que las muchas veces que ha observado esta escandalosa conducta le ha protegido la suerte ó la casualidad, logrando escaparse del zelo de los funcionarios encargados de la execucion de las Leyes que sévera y justamente castigan esta clase de procedimientos.—La exportacion de oro causa solamente un dos por ciento y la de plata un cinco por ciento; sin embargo á algunos extranjeros es insufrible aun esta nimiedad que asegura por otra parte el dro. de propiedad y no lleban á bien concederla al pais. ¡Que injusticia!—¡Que falta de reconocimiento y gratitud!—Á muchos hombres de esta clase es debida la miseria y desgracia de Centro-America. Unos asolando la Republica por medio de comercio interesado unicamente á metalico (!)—Y otros tomando parte activa en nuestras disenciones políticas, hasta el caso de ensangrentar la espada en nuestros hermanos so-pretexto de patriotismo, y adhesion á las instituciones adoptadas, quando en la realidad no son ni pueden ser otra cosa que unos aventureros vendidos al interez.—*Un Patriota.*

---

*relacion de un negocio, defender una providencia útil, impugnar otra perniciosa & y 4º. cloquencia en la tribuna, que es muy útil quando no se abusa de este talento peligroso, por que para persuadir importa mucho agradar y ser oydo con gusto. Esto parece muy conforme á la naturaleza y á los principios de un gobierno representativo.*

(3) *Todo lo que sea hacer mas que leyes generales, es un acto de usurpacion en el cuerpo legislativo.*

**NOTA.**

(!) *El Gobierno Hispano sorbia todás nuestras rique-*

*Se Continúa el discurso que quedó pendiente en el nº 38 fol. 321.*

CC. EE. No sé quien nos ha comparado al Sol, cuya ausencia no se siente con menos energía que su accion directa. El embrutesimiento tenaz, la sangrienta barbarie, la degradacion mental de los Pueblos, no puede atribuirse á otro principio, que al envilecimiento, á la nulidad á que yacen condenadas entre ellos las mugeres. Faltales aquel calor vital que anima al corazon y lo predispone á todo lo que es generoso y elevado, aquel desco de agradar que suavisa la aspereza de la indole del hombre, y le impregna el corazon de sentimientos benévolos y cariñosos; aquel decoro noble y delicado que dulcifica la irritabilidad del amor propio; faltales en fin hasta la idea del pudor que es la flor de la alma, y el velo con que se cubre lo que hay de torpe y grosero en nuestra naturaleza. Esta malaventurada condicion de las mugeres, y aun el puesto elevado que ocupan, parece, las hacen dignas del desprecio. En otros lugares, como España, Italia y Portugal, segun se asegura de buen credito, solo se miran las mugeres como objetos de aquella passion terrible en sus efectos, que con tanto imperio domina en los climas favorecidos por la naturaleza. En Alemania, Francia é Inglaterra las mugeres son amigas fieles del hombre, cooperadoras de sus trabajos, participes de su suerte y reguladoras, y como magistrados de la familia. De estas dos situaciones nacen los resultados mas diversos. Un objeto que solo está destinado á recrear, deja de ser precioso quando no recrea; diré mas, se hace odioso y despreciable quando ha perdido la ilucion que lo adornaba, ó la facultad de inspirar las sensaciones que de él se esperan. El objeto mismo se deteriora y envilece. De

*sas; pero al presente observamos que se sustituye cierta clase de especulaciones que tienden á la destruccion total de la Republica.*

aquí viene la necesidad de echar mano del artificio para conservar un poder que no se puede mantener con la realidad; de aquí la irritabilidad del carácter que la menor contradicción exaspera; de aquí la negligencia de las cualidades sólidas, para cultivar tan solo las que alusinan y embriagan; de aquí, por último, la corrupción moral, la relajación de costumbres, el desprecio de sí mismas, los vicios, y la pérdida de la dignidad, del reposo, y de la moderación.—Pero cuando se aprecia en una mujer algo más que el don fugitivo de la hermosura, cuando se conoce toda su importancia en las relaciones domésticas y sociales, cuando en lugar de una loca y torpe adoración, se le tributa un amor respetuoso y puro, se encuentra precisamente el reverso de la medalla que acabo de presentar. La mujer conoce su valor, y quiere conservarlo. Lo consigue con su modestia y con su dulzura, con su laboriosidad, con su honestidad, con su prudencia, y demás virtudes. Ella es el alma de todos los afectos domésticos, la legisladora de la familia, la que consuela al hombre en sus infortunios, la que lo recompensa de sus trabajos, la que lo aparta de sus extravíos, y la que de un loco ó perberso, lo hace un cordero ó virtuoso. Sin exigir, sabe hacerse obedecer; sin reconvenir, convence y reduce; y sin irritar, somete y domina. Sus gracias, sus talentos, su afabilidad atraen el corazón de su marido que en ninguna parte halla la inefable delicia de una amistad sin doblez, de una confianza sin límites, de unos servicios sin venalidad, ni humillación. Su ministerio es en cierto modo como el de la Providencia, que no ha menester esfuerzo para mantener el orden, ni sacrificio para conservar una inalterable economía.—A estas situaciones que acabo de pintar; y en cuya elección no vacilará jamás la mujer que conozca sus intereses, (según los lugares) corresponden dos modos de tratarlas, que dominan, como ingredientes principales de las costumbres públicas. En unos la hace de la *franqueza*, bajo cuyo nombre solo puedo entender el desprecio recíproco de uno y otro sexo, el olvido de

todas las consideraciones que se deben entre si las gentes bien educadas, y vergonzosa infracción de todas las Leyes del decoro, de la prudencia y de la sana razon. S. C.

*Concluye el comunicado pendiente al fol. 332 del nº 39*

Por conclusion, y aunque de paso tocaremos algunas doctrinas que el Divino Salvador nos dexó en su sagrado Codigo para nuestra instruccion, y que manifiestan que tambien usó de rigor con los perversos, en varias veces. Es cierto lo que executó, castigando aquellos profanadores de su Santo Templo; pues á fuerza de latigasos los arrojó á fuera; y asi se veó que aunque el chirrion ó instrumento con que los castigaba hubiera sido de tusa; mas la mano era demaciadamente fuerte; y asi (caramba) ¡que los azotes serian terrivilissimos! Es sumamente espantoso el modo con que castigó á la desventurada Jerusalem; cuyo castigo está existente, y aun durará hasta las ultimas generaciones del mundo y de los Judios: guardaos nos dexó dicho de los falsos profetas y Maestros (que tambien en ello se entiende) que vienen á vosotros con pieles de ovejas; pero que interiormente son unos lobos rapaces, y asi lo que solicitan es robar, matar, y destrosar el rebaño ignocente: el Arbol malo no produce jamás buenos frutos, pues los espinos no dan ubas, ni los cardós higos: todo arbol malo, dixo, cortese y arrogesse al fuego: dexó sentado un formidable *væ* ó maldicion contra los que ocasionasen escandalo, ó ruina á sus proximos. Asi mismo, dixo, si tu ojo derecho, ó tu mano *idem*, te escandalisase, arrancalos, y arrojalos de tí: este benefico Redentor seriamente reprehendió muchas veces á los Escribas y Fariseos, echandoles en sus barvas todas sus perversidades. El Apostol San Juan su Discipulo amonestó á Elesta que no recibiese en su casa esta gente impiá, ni siquiera le saludase. El mismo Apostol caminando al Baño, asi que supo que estaba allí el herege Corinto, dixo á sus Discipulos: huigamos pronto de aquí, no sea que

perescamos en este lugar; esto es, por la asociacion con este impio: Ananías, y Safira su muger, por la infidelidad y mentira con que pretendian engañar á S. Pedro, por sentencia de este fueron muertos á sus pies: S. Pablo cegó á Elimai Mago, llamandole hijo del Diablo, por que impedia la convecion del Proconsul Sergio: este mismo Apostol separó de la comunion de los fieles, y le entregó el poder de Satanás al Judio inestuosos: este propio Santo Apostol previno á los cristianos, que excusasen la junta con los impios, expresando, que asi como el cancer, corre y come la masa del cuerpo; asi estos con sus falsas Doctrinas corroen la mistica del alma: ultimamente es constante por el Divino Mesias, como sabiduría infinita, era incapáz de la mas leve seduccion; que sus Apostoles como iluminados, y fortificados por el Espiritu-Santo, era tambien difícil de seducirlos; pero nosotros deviles, inconstantes, y miserables estamos muy expuestos á soplar el veneno de la seduccion, que dora-damente nos presentan los falsos Maestros, de la impostura; ya vé U. Ciudadano Tortola, que teclitas tan finas, tan sonoras, y tan fixas son las que arriva van apuntadas. Pues alerta, por que nos confunde la tempestad.

No se puede negar que hay fanatismo en lo religioso; pero demasidamente lo hubo, y lo habrá tambien en lo político, civil, y filosofico, como lo hubo, y lo hay con sobre abundancia en todas las sectas que estan fuera de la Iglesia Catolica; y asi se nos quiere introducir en el falso alojamiento y fanatismo, preocupaciones de sus vanos principios; esto es, cuando alguno se desvia de sus verdaderos fundamentos.

CC. EE. Por la Santa á quien clamé al principio, tengan la bondad de insertar en su periodico este rasgo, no de elocuencia, sino de verdades constantes, como se lo suplica este su muy atento servidor=*El Teclador.*